

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz), relativo a la información pública de la Modificación Puntual del PGOU de El Puerto de Santa María en el ámbito de La Puntilla, su resumen ejecutivo, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio, acordada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2023. (PP. 3178/2023).

En sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2023, en el punto primero de su orden del día, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el documento «Modificación puntual del PGOU de El Puerto de Santa María en el ámbito de La Puntilla», propuesto por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, presentado en el Registro General de Entrada el día 9.8.2023 con números 23.922, 23.924, 23.937, 23.938 y 23.941.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en el ámbito de la precitada Modificación Puntual, en los términos del artículo 27.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Se somete el expediente completo, el instrumento de planeamiento, su resumen ejecutivo, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho estudio, al trámite de información pública durante el plazo de 45 días, previo anuncio en el BOP de Cádiz y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía BOJA (en virtud del artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental), así como en el Tablón de Edictos Electrónico de la Sede Electrónica Municipal en www.sede.elpuertodesantamaria.es

a fin de que durante dicho período puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes; computándose a partir del día siguiente al que se produzca la primera publicación, finalizando el mismo el día que termine el plazo de la última publicación que se realice.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en las oficinas del Servicio Municipal de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en C/ Palma, s/n, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles, previa cita a través del correo electrónico planeamiento@elpuertodesantamaria.es

Asimismo, se publicarán dichos documentos y el expediente administrativo, en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección «Normativa Municipal»-«Planes Urbanísticos», pestaña «Info. Pública Instrumentos de Planeamiento y Gestión», y en el portal web oficial del Ayuntamiento (<http://www.elpuertodesantamaria.es>) en la sección «Áreas Municipales»-«Urbanismo y Patrimonio»-«Urbanismo», pestaña «Info. Pública Instrumentos de Planeamiento y Gestión».

El Puerto de Santa María, 23 de octubre de 2023.- El Alcalde, Germán Beardo Caro.